

BOLETÍN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN 2017 - 1

No. 2



SIGINTEP

Sistema Integrado de Gestión INTEP

RESOLUCIÓN 1440 (17 de Noviembre de 2016)

POR EL CUAL SE CONFORMA EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO,
VALLE - INTEP

Para conocerlo ingresa a www.intep.edu.co

Estamos en proceso de acreditación de programas

Acreditación
de Alta Calidad

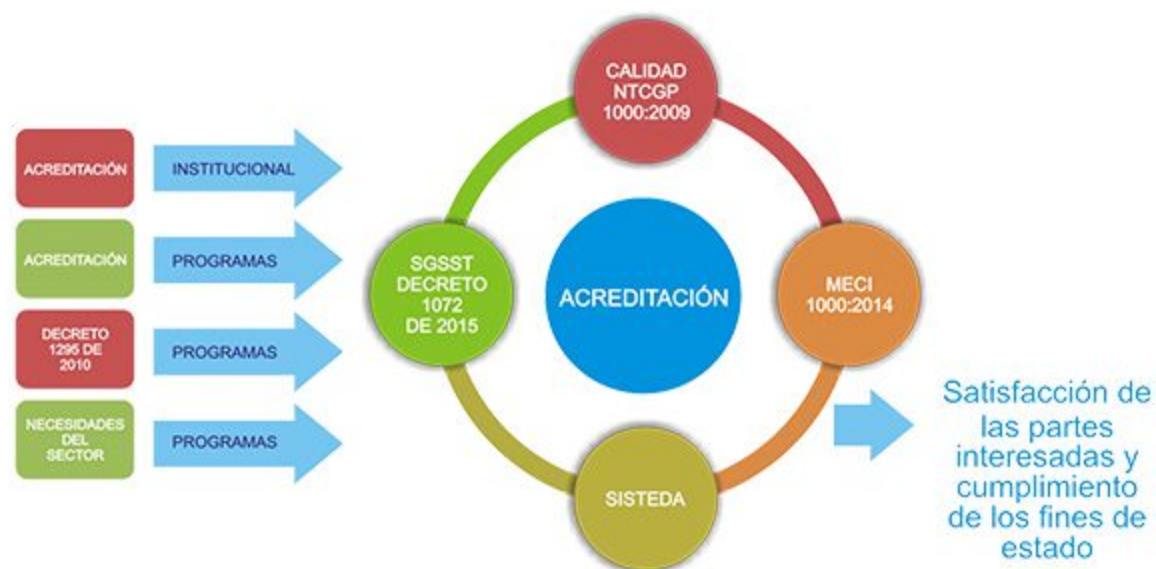


Sistema Integrado de Gestión - INTEP

Carlos Octavio Panesso Mayor
Coordinador Sistema Integrado de Gestión

CONFORMACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Mediante la Resolución No. 1440 del 17 de noviembre de 2016 se conforma el Sistema Integrado de Gestión donde confluyen los siguientes componentes:



NORMA TÉCNICA DE CALIDAD SECTOR PUBLICO NTCGP 1000:2009: Esta norma especifica los requisitos para un sistema de gestión de la calidad aplicable a entidades del Sector Público, el cual se constituye en una herramienta de gestión que permite trabajar por procesos, optimizar recursos y realizar un mejoramiento continuo en la organización con el objetivo de SATISFACER PLENAMENTE LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI 1000:2014: Es una herramienta administrativa que proporciona una estructura y una metodología para que las entidades públicas puedan controlar: Su Estrategia, Su Gestión, Sus procesos de Evaluación, Su objetivo es AYUDAR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR LA ENTIDAD.

SISTEMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO SISTEDA: Este sistema está orientado hacia el fortalecimiento de la capacidad y el desempeño institucional, con el objeto de lograr que la institución planifique su gestión y por esta vía pueda cumplir de manera efectiva sus metas y misión.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST: Su objetivo es velar por la protección y promoción de la salud de los empleados, procurando conservar su integridad física mediante la gestión de los peligros y riesgos, y la adecuación del medio ambiente de trabajo.

ACREDITACIÓN : Como foco central de nuestra estrategia, se describe como el reconocimiento por parte del Estado de la calidad de instituciones de educación superior y de programas académicos, es una ocasión para valorar la formación que se imparte con la que se reconoce como deseable en relación a su naturaleza y carácter, y la propia de su área de conocimiento. También es un instrumento para promover y reconocer la dinámica del mejoramiento de la calidad y para precisar metas de desarrollo institucional y de programas.

POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN:

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle INTER, en cumplimiento de su misión, coherente con su modelo organizacional y académico, acatando la normatividad legal vigente asociada al Sistema Integrado de Gestión SIGINTEP se compromete a:

- Ofrecer educación superior de alta calidad pertinente a nuestro contexto, satisfaciendo las expectativas de nuestras partes interesadas.
- Generar ambientes sanos de trabajo, gestionando los diferentes riesgos asociados a nuestra actividad.
- Mitigar el impacto ambiental, asociado al consumo de recursos naturales y a la generación de residuos.
- Implementar prácticas de autocontrol, autogestión y autorregulación soportados con recursos financieros, humanos, tecnológicos y de infraestructura, adecuados a nuestras capacidades, garantizando el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión SIGINTEP.

OBJETIVOS INTEGRADOS DE GESTIÓN

Se establecen los siguientes ocho (8) objetivos integrados, a través de los cuales se dará cumplimiento a la Política Integrada de Gestión:

- 1-** Consolidar una oferta académica pertinente y de alta calidad, mediante el aseguramiento de los procesos académicos, de investigación y proyección social.
- 2-** Fortalecer la gestión universitaria y el mejoramiento continuo a través del seguimiento y control de los procesos para alcanzar la acreditación de alta calidad.
- 3-** Fortalecer competencias y condiciones de trabajo del talento humano para responder a las necesidades, expectativas y características de las partes interesadas de la institución universitaria en función del mejoramiento continuo en la prestación de los servicios educativos.
- 4-** Establecer los controles para mitigar el impacto ambiental relacionado con la actividad de la institución.
- 5-** Promover el mejoramiento del clima organizacional a través de procesos de bienestar mitigando el impacto del riesgo psicosocial.
- 6-** Implementar programas de prevención, promoción y de mejora continua de la salud, trabajo y medio ambiente.
- 7-** Implementar planes de acción eficaces que mitiguen, eliminen, controlen o transfieran los riesgos detectados en la matriz de riesgo.
- 8-** Implementar estrategias para el seguimiento en el cumplimiento de las actividades del sistema integrado de gestión SIGINTEP.

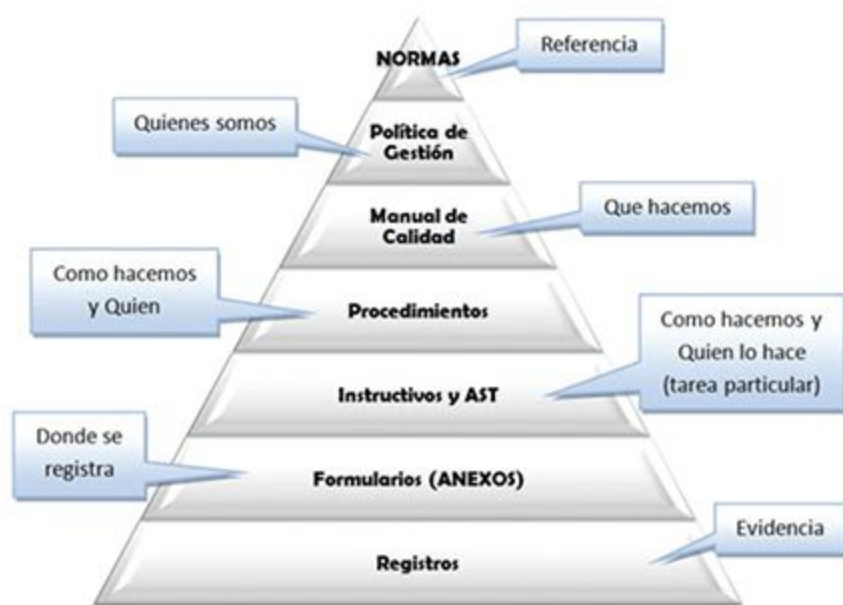


MAMAPA DE PROCESOS

Código P01-FT-16
Fecha: 2008.07.01
Versión: 04
Página 1 de 1



PIRÁMIDE DOCUMENTAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



AUDITORIA INTERNAS

Es un proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias que al evaluarse de manera objetiva, permiten determinar la conformidad del Sistema de Gestión con los requisitos establecidos y que se ha implementado y se mantiene de manera eficaz, eficiente y efectiva.

El INTEP comprometido con la eficiencia administrativa tiene planeado realizar las auditorías internas en el mes de **Mayo de 2017**, para lo cual solicitamos el apoyo incondicional de la comunidad académica en la búsqueda del mejoramiento continuo.

AUDITORIA EXTERNA

También conocida como Auditoría de tercera parte: se llevan a cabo por organizaciones independientes externas en nuestro caso por el ICONTEC. Estas proporcionan la certificación o el registro de conformidad con los requisitos de una norma, el INTEP tiene certificado el Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma NTCCGP 1000: 2009 y la ISO 9001:2008.

Se tiene planeada la Auditoría Externa por parte del ICONTEC para los días **8 y 9 de Agosto de 2017**.